



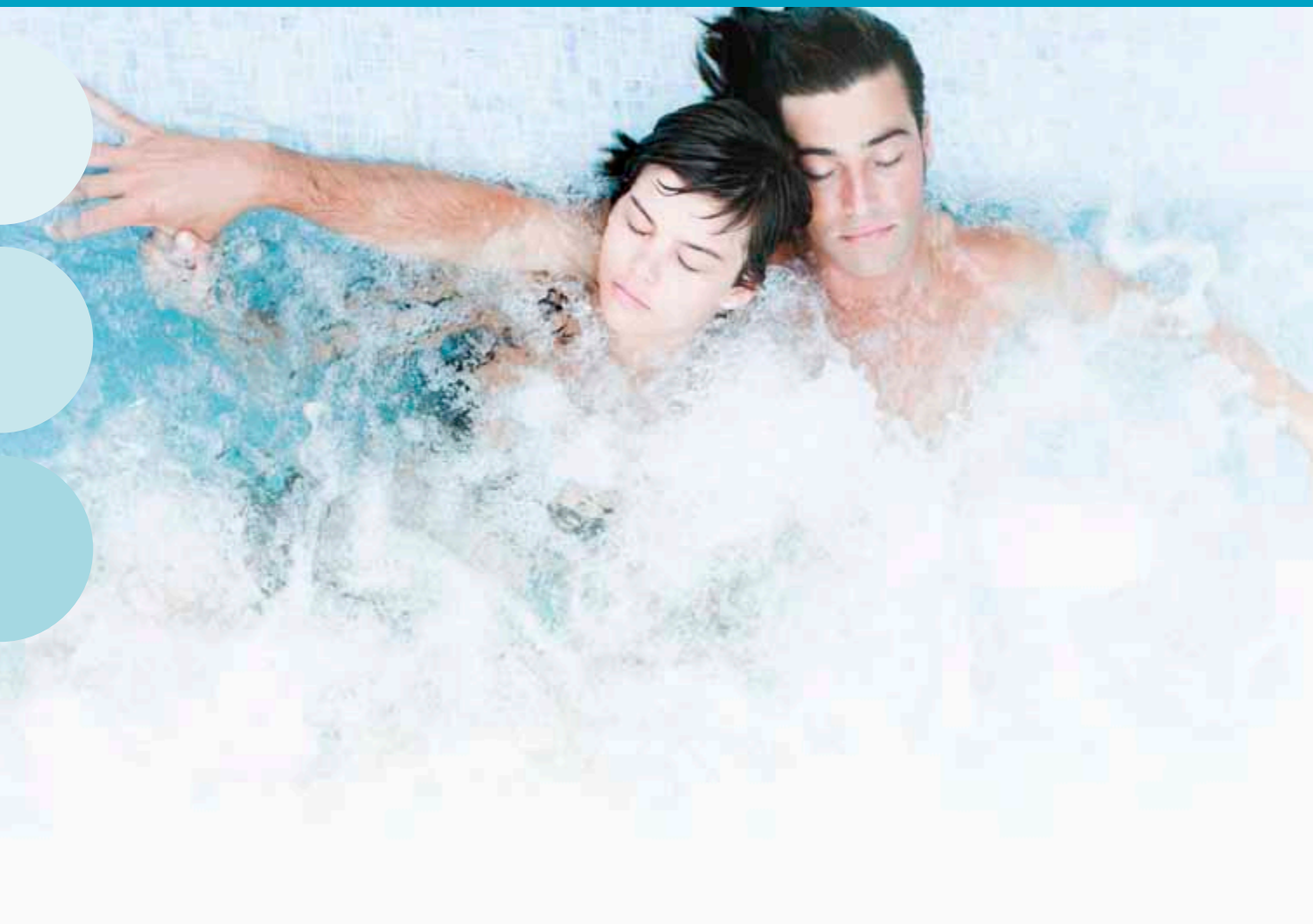
spatermal
asociación española de
Wellness Spa

DOSSIER INFORMATIVO





ÍNDICE



¿Quiénes somos?	4-5
¿Cuáles son nuestros objetivos?.....	6-7
¿Qué ofrecemos?.....	8-9
La Calidad nuestra Guía.....	10-11
Principales logros conseguidos por SPATERMAL	12-13
Socios Wellness Spa.....	14-15
Como hacerse socio de SPATERMAL Asociación Española de Wellness Spa.....	18-19

¿QUIÉNES SOMOS?



En el año 2005, se crea la Asociación Española de Balnearios Urbanos (AEBU), para llenar un vacío existente en un mercado que se estaba creando y con un fuertísimo desarrollo, que necesitaba de la asociación de los distintos centros, para las tareas de definición, normalización, calidad, criterios constructivos y un largo etc, consecuencia de la nueva industria que estaba naciendo en ese momento.

La evolución normal de la Asociación, en línea con la del mercado, llevó primeramente a la incorporación de los Spa's, la creación de la Marca SPATERMAL, y por último, a alinearse con las definiciones existentes a nivel internacional, transformado la Asociación en AEWS, es decir; la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE WELLNESS SPA.

La Asociación, está compuesta por dos tipos de miembros:

Los Naturales integrados por SPA, balnearios, balnearios urbanos y en general cualquier centro Wellness del territorio nacional e internacional y que ponen al servicio del usuario las propiedades terapéuticas del agua, así como los servicios de relax y belleza asociados a estos centros.

Los industriales, que prestan sus servicios dentro de este sector, en cualquiera de sus múltiples formas.

En la actualidad está integrada por un número creciente de socios spas, a los que se suman los socios industriales en sus diversas categorías, entre los que se incluyen constructores de centros de hidroterapia, fabricantes y distribuidores de bienes de equipo y productos cosméticos, así como empresas dedicadas a la consultoría en el diseño de centros, en explotación de establecimientos, formación de personal, comunicación, eficiencia energética, tratamientos de las aguas, jurídica, seguros, laboratorios, etc.



¿CUÁLES SON
NUESTROS
OBJETIVOS?



La Asociación nace con dos objetivos básicos:

- Fomentar el termalismo y el wellness, entendiendo el agua, los masajes, y la belleza como un conjunto terapéutico para mejorar el bienestar personal.
- Proporcionar al usuario del Wellness Spa, con la mayor calidad en los servicios y las instalaciones, los beneficios terapéuticos y preventivos del agua, la mejora del relax, el descanso, la imagen personal, en definitiva el "sentirse bien".

Otros objetivos son:

- Mejorar la calidad de los centros estableciendo una serie de criterios sobre las características que deben cumplir las instalaciones y los servicios. Los estándares de Calidad de SPATERMAL han de ser cumplidos por los centros de la Asociación.
- Defendemos los intereses de los asociados ante las distintas administraciones públicas colaborando con ellas en la elaboración de normas y leyes asociadas con los Wellness Spa.
- Desarrollamos políticas y productos comerciales con acuerdos con terceros para la generación de demanda de los centros.

- Difundimos información sobre todo lo relacionado con los balnearios urbanos, tanto para socios como para la comunidad en general. Toda la información se puede encontrar en: www.balneariosurbanos.es
- Fomentar la investigación de técnicas de termalismo.
- Establecer una base formativa que provea al sector de profesionales preparados en las técnicas específicas que se aplican en nuestros centros.
- Asociarse o federarse con otras asociaciones e instituciones que persigan fines similares a la Asociación.
- Establecer y mantener vínculos estables de comunicación. Mantener informados e intercomunicados a los miembros de la Asociación y difundir información a la sociedad sobre nuestra actividad y los beneficios que le aporta.



¿QUÉ OFRECEMOS?



- Defender los intereses de los Asociados con una voz común delante de las Administraciones, la industria, y en general la sociedad.

- Defensa de los derechos de los consumidores, garantizándoles los criterios mínimos de calidad de las instalaciones y servicios de nuestros asociados, proporcionándoles una seguridad y guía para valorar y utilizar estos servicios.

www.comousarunspa.com

- Organización y participación en ferias, en jornadas sobre formación, investigación y actualidad en el mundo del termalismo.

- Difusión a nuestros asociados sobre los medios y procedimientos para la mejor explotación de sus centros, según diferentes recomendaciones para cumplir los estándares de calidad.

- Difusión de información de interés para nuestros socios, en todas las áreas de gestión y uso de su centro.

- Plataforma comercial de los servicios y productos que ofrecen nuestros centros, situados tanto en hoteles, urbanos independientes y en general en cualquier tipo de localización, haciendo accesibles a más de 80 millones de posibles usuarios, de una plataforma única de acceso a nuestros servicios, incluyendo la comercialización activa de bonos y servicios.

- El desarrollo de la tarjeta de cliente SPATERMAL con ventajas a todos sus usuarios.

- Central de compras, con recomendaciones directas, y acuerdos preferenciales con los distintos suministradores.

- La web www.balneariosurbanos.es ofrece toda la información relativa a la Asociación, así como noticias, eventos y novedades e información práctica de carácter exclusivo para los socios.

- Publicación de Spatermal News, la revista electrónica mensual con toda la información de interés para quienes están en el sector.





LA CALIDAD
NUESTRA GUÍA



Desde sus orígenes, la Calidad ha presidido todas las actuaciones de la Asociación, para garantizar a los usuarios todos los beneficios de nuestros centros, hemos impulsado mediante nuestras actuaciones la certificación de calidad de nuestros establecimientos asociados, y ello en dos vías:

En las instalaciones: Para ello, la Asociación Española de Wellness Spa, ha creado unos estándares de calidad básicos desarrollados por especialistas en diseño, construcción y gestión, que, además de orientar a los nuevos propietarios y constructores,

certifican las óptimas condiciones de higiene y salubridad de las instalaciones.

En la Operativa: La Asociación participa a nivel nacional en AENOR e internacional en el comité ISO correspondiente, elaborando los estándares de calidad en la gestión de los centros Wellness Spa.

Estas iniciativas, corroboran la valoración positiva que la entrega del emblema de calidad a los Centros Asociados tienen de cara a los usuarios finales.



PRINCIPALES
LOGROS
CONSEGUIDOS
POR SPATERMAL



En los más de siete años de existencia hemos conseguido:

- Crear una Asociación que agrupa y promociona los centros hidrotermales, Wellness Spa, y en general aquellos establecimientos que tengan por objetivo el bienestar personal, que defiende sus intereses y vela por la calidad de los mismos.
- Participar, en colaboración con las administraciones, en la elaboración del puesto de trabajo hidrotermal, que cubre todas las funciones de un centro.
- Colaborar con las Comunidades Autónomas, entre ellas la de Madrid en la elaboración de la “Ley Reguladora de las Condiciones Higiénico-Sanitarias de las Piscinas Públicas, los Parques Acuáticos y los Centros Hidrotermales”, que afecta a nuestros establecimientos.
- Impartir clases teóricas y prácticas a los técnicos de las Administraciones encargados de velar por el buen funcionamiento de los balnearios urbanos.
- Socializar el bienestar gracias a los acuerdos de colaboración suscritos con colectivos para más de 80 millones de potenciales beneficiarios. Vodafone, Euro 6000, Travel Club, Turyocio, Mapfre, Adeslas SegurCaixa, Asisa, La Caixa, Bankia, etc., o campañas mediante bonos con Danone, Avon, Font Vella, etc. En total, mas de noventa millones de potenciales clientes.
- Creación de la tarjeta SPATERMAL



SOCIOS WELLNESS SPA



En los siguientes enlaces puedes consultar todo lo relativo a nuestros socios, asesoramiento para construir un SPA y proveedores de diferentes servicios:

SOCIOS BALNEARIOS URBANOS: <http://www.balneariosurbanos.es/pagenav.php?s=2&p=1>

SOCIOS CONSTRUCTORES: <http://www.balneariosurbanos.es/pagenav.php?s=2&p=2>

SOCIOS PROVEEDORES: <http://www.balneariosurbanos.es/pagenav.php?s=2&p=3>





spa



Watermal





COMO HACERSE
SOCIO DE
SPATERMAL
asociación española
Wellness Spa



1. Procedimiento
2. Solicitud de Admisión
3. Criterios de Admisión

1. Procedimiento

- En primer lugar, conforme a los Estatutos de la Asociación, el pretendiente solicitará formalmente su incorporación a la Asociación, a través del formulario online de solicitud de admisión.
- Una vez recibido el cuestionario, la Comisión de Admisiones hará una valoración preliminar de las instalaciones, comunicando a aquél su resultado.
- De acuerdo con los criterios establecidos por la Asociación, se valorará preliminarmente la instalación, y si esta fuese positiva, corresponderá a la Junta Directiva, aprobar o denegar definitivamente la solicitud.
- Además, el solicitante ha de contar con el aval de dos socios de la Asociación que sean propietarios de Wellness Spa.
- El Wellness Spa candidato, una vez recibida la aprobación definitiva de la admisión, iniciará los trámites de inscripción, abonando 600 € en concepto de Cuota de Inscripción que se podrá diferir hasta en 6 meses. Excepcionalmente y durante el ejercicio 2013 dicha cuota de Inscripción queda suspendida para los nuevos Asociados.

- El pago de la primera cuota como asociado, marcará la fecha de incorporación del Wellness SPA como nuevo socio de la Asociación, con todos los derechos y obligaciones que establecen los Estatutos de la Asociación. La Cuota Mensual de mantenimiento es de 60 €.

2. Solicitud de Admisión

Para solicitar la admisión en la Asociación, los candidatos deben rellenar el **formulario online** de solicitud de admisión.

3. Criterios de Admisión

Los criterios para evaluar la admisión de los candidatos están basados en los **Estándares de Calidad** definidos por la Asociación y que se consideran necesarios para el cumplimiento de nuestro objetivo fundamental: que el usuario obtenga los beneficios terapéuticos que proporciona el agua.

<http://balneariosurbanos.es/pagenav.php?s=2&p=10>





spatermal
asociación española de
Wellness Spa

Contacto: Doctor Esquerdo, 10 4ª planta 28028 – Madrid. Tel.: 902886220 Fax: 913816664
info@balneariosurbanos.es – www.balneariosurbanos.es